

Cúllar Vega, Chauchina, Chimeneas, Escúzar, Las Gabias, Láchar, Malá, Santa Fe, Vegas del Genil y Ventas de Huelma.

30.106 «Alvaro», recursos geotérmicos, 450 c, Atarfe, Albolote, Chauchina, Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Maracena, Caporacena, Peligros, Santa Fe y Granada.

30.111 «Luis», sección c), 295 c, Baza y Caniles.

30.115 «La Malahá», recursos geotérmicos, 927 c, Malá, Escúzar, Alhendín, Otura, Dílar, Padul, Las Gabias, Chimeneas, Churriana de la Vega, Ventas de Huelma, Láchar, Cijuela, Santa Fe, Granada, Belicena y Purchil.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE, de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de Fomento de Granada, C/ Dr. Guirao Gea s/n, «Edificio Fleming», Código Postal 18.071, en las horas de registro, de nueve o catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil, a la expiración del plazo anteriormente citado, de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de marzo de 1989.— El Director General, Salvador Durbán Oliva.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de abril de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras (A-9/A-7-009-04/PC) (A-9/20-85-185-GR/PC) (A-9/20-85-095-HU/PC). (PD. 370/89).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A-9/A-7-009-04/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de San Felipe de los Escullos en Nijar (Almería).

Presupuesto de contrata: 39.510.187 Ptas.

Clasificación requerida: K-7-D.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/20-85-185-GR/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de la Encarnación de Loja en Granada.

Presupuesto de contrata: 25.925.463 Ptas.

Clasificación requerida: K-7-D.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/20-85-095-HU/PC.

Título: Restauración del Antiguo Ayuntamiento de Aracena en Huelva.

Presupuesto de contrata: 31.852.617 Ptas.

Clasificación requerida: K-7-D.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales respectivas y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la

publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario, n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 22 de mayo de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de abril de 1989.— El Consejero de Cultura, P.D. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 10 de abril de 1989, por la que se anuncia la apertura de plazo para la presentación de ofertas para la adjudicación directa de las obras (A-9/A-7-006-04/PC) (A-9/A-7-029-23/PC). (PD. 371/89).

Se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las siguientes obras:

Expediente: A-9/A-7-006-04/PC.

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Vicar en Almería.

Presupuesto de contrata: 24.060.336 Ptas.

Clasificación requerida: K-7-D.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-029-23/PC.

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Lopera en Jaén.

Presupuesto de contrata: 18.816.000 Ptas.

Clasificación requerida: C-4-D.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario, n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de abril de 1989.— El Consejero de Cultura, P.D. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

MALZIR-SUR

ANUNCIO (PP. 364/89):

Hasta las diez horas del día 30 del mes de abril, se admiten ofertas para el suministro de Pan Elaborado para las plazas de:

Alcalá de Guadaíra, Lora del Río, Ecija, Lucena del Puerto, Rota, Jédula, La Barco de la Florida, Jerez de la Frontera, Almoraima, San Roque, Bolonia, Córdoba, Jaén, Ronda y Málaga.

Los interesados deberán dirigirse a Centro Financiero del Malzir-Sur, Acuartelamiento Queipo de Llano, Avenida de Jerez s/n, 41012-Sevilla para tomar nota de las condiciones y características recogidas en los Pliegos de Bases.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

El Jefe de la Sección.— Fdo. Miguel Marín Ortega.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de explotación de recursos de la Sección A. (PP. 320/89).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente explotación de Recursos de la Sección A):

Nombre: «La Norieta-II»; Peticionario: D. José Rodríguez Vega; Domicilio: Pago La Jara, Sanlúcar de Barrameda; Sustancia: Arenas Silíceas; Paraje: Pago La Norieta; Término Municipal: Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto 1302/1986 de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cádiz, 2 de marzo de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Andaluza de Centros de Enseñanza de Formación Ocupacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día tres de abril de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Andaluza de Centros de Enseñanza de Formación Ocupacional, (FACENFO), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Joaquín Egea López, D. Jacobo Copetillo Correa, D. Enrique Almisas Albéndiz y D. Gustavo Barbeyto Alvarez.

Sevilla, 6 de abril de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización

empresarial denominada: Asociación de Servicios Oficiales Ford de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 6 de abril de 1989, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Servicios Oficiales Ford de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Juan Bonilla Rodríguez y D. Gabriel Azofra Martín.

Sevilla, 7 de abril de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre apertura del expediente de información pública del proyecto de construcción de la variante de Montilla, en la C-329, de Montoro a Puente Genil. Tramo: p.k. 64 a p.k. 69,026 (Inters. N-331) (JA-1-CO-130).

Aprobado técnicamente con fecha 9 de marzo de 1989 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Proyecto de Construcción que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8.2.77, se abre Información Pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la conjunción global de su trazado, quedando el proyecto expuesto al público en el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8º, de Córdoba, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficinas.

Córdoba, 10 de marzo de 1989.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.